

Valencia 13 de Oct. de 1799

na
off. de la de Cartagena

Señor
que franquee la Patrona
de la Patrona de la Patrona
de la Patrona de la Patrona

1799-1802. Junta de Censura
C-30. m.5

La libertad de S. M. en A. L. de 7 y 14 de Mayo del 1799.
año de servir conceder a instancia de la Sociedad Economica
a Taluchon de fuerza con sus Portos, velamen y otros para
de este Comercio hiciese sus expediciones en comboy de ellos, y si
se darian las municiones de los A. L. Amacones de el 1.º segun
la ordenanza de Censo, y habiendose avisado el 1.º Capitan
Grat de ese Departamento estas listas de Taluchon pa-
san a encargarse de ellos los Patronos que

a quienes esperamos tenga a E
a bien de mandar se le franquee en las municiones correspon-
dientes bajo de las formalidades de estilo, que a todo no anoeni-
mos como comisionados por la asociacion de suscriptores de l
Comercio al intento; ofreciendose con este motivo a complacer
a V. E. en quanto sea de su obsequio

Nro. Sr. que a - m. P. D. Valencia 13 de Oct. de 1799

Excmo. Sr.
Sr. de Cartagena Capitan Grat